



PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2007 - 2010

MISIÓN FACSO

Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones este efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva.

PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN ACADÉMICA 2007

La Dirección Académica de la Facultad es el órgano asesor del Decano al que corresponde planificar y evaluar en forma periódica la actividad académica de la Facultad, dentro de las políticas universitarias y normas de funcionamiento que al efecto determine el Decano. Parte de sus funciones se vinculan a la integración de pregrado y postgrado, el fomento del trabajo interdisciplinario, los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras, el seguimiento a la evaluación de la docencia y la promoción de la excelencia académica en general.

Objetivos:

1. Fomentar los ciclos de educación continua de FACSO, favoreciendo asignaturas transversales entre las diferentes escuelas (pregrado y postgrado).
2. Desarrollar Centros y Programas, bajo los principios indicados en la misión de la Facultad y estableciendo vínculos con otras unidades académicas de la Universidad y con otros centros nacionales o extranjeros.
3. Priorizar y favorecer toda actividad académica que incorpore dos o más ámbitos disciplinarios.
4. Incrementar, en general, toda actividad que promueva el desarrollo y excelencia académica en términos de investigación y docencia de calidad.
5. Incrementar Carreras de pregrado y de postgrado acreditadas.
6. Establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad de las prestaciones académicas de la Facultad.
7. Establecer un sistema de seguimiento y control del cumplimiento de las acciones propuestas en el Programa de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales bajo la tutela de la decanatura.